

PLAN ESTRATÉGICO
ASOCIACIÓN NUEVO HORIZONTE
2015-2018

NUESTRA MISIÓN

“Somos una Asociación de padres de personas con Trastorno del Espectro del Autismo, sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es promover el bienestar de las personas con autismo y sus familias, para lograr un desarrollo personal y familiar que les permita alcanzar, en igualdad de oportunidades, el disfrute y ejercicio de sus derechos.”

Para llevar a cabo nuestra misión:

Se cuenta con un **equipo de profesionales** altamente especializado en los diferentes ámbitos de actuación.

Se desarrollan **programas educativos de calidad** relativos a la estimulación cognitiva y socio-emocional, al bienestar físico, al desarrollo de la vida de ocio y de tiempo libre, a la actividad laboral y a la integración en la comunidad, a lo largo de su vida.

Se dispone de un **servicio de residencia** en forma de viviendas adaptadas a las necesidades de las personas con autismo provistas de un ambiente estructurado y dinámico semejante al hogar familiar, procurando que disfruten de una vida de calidad, lo más normalizada posible.

Se promueven y desarrollan **proyectos de investigación** que mejoren la vida de las personas con autismo y sus familias.

Se organiza y participa de forma activa en los foros de discusión, asociaciones, organizaciones, etc., para **impulsar políticas públicas e iniciativas privadas** que apoyen la atención integral de personas con autismo y favorezcan la concienciación social.

Se gestiona activamente la **captación de recursos** para el desarrollo y sostenimiento de las distintas actividades.

NUESTRA VISIÓN

Desarrollar y consolidar un centro de excelencia para la atención integral de personas con autismo y sus familias.

NUESTROS VALORES

- Atención específica e individualizada.
- Apoyo y seguridad.
- Educación continua.
- Implicación y compromiso.
- Coordinación y trabajo interdisciplinar.
- Mejora e innovación continua.
- Apertura y colaboración.

La Asociación Nuevo Horizonte además **defiende y apoya:**

- *La Carta de Derechos de las Personas con Autismo*, adoptada por el Parlamento Europeo el 9 de Mayo de 1996.
- *La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* y su Protocolo Facultativo, aprobados por la ONU el 13 de diciembre de 2006, y aprobados y ratificados por España el 23 de noviembre de 2007.
- *III Plan de Acción para Personas con Discapacidad que incluye el I Plan Regional específico para personas con TEA.*

1. ATENCIÓN ESPECÍFICA E INDIVIDUALIZADA.

Atención centrada en las necesidades y características singulares tanto de la persona con autismo, como de sus familias.

2. APOYO Y SEGURIDAD.

Ofrecer los servicios y recursos necesarios a las personas con autismo y sus familias, con el fin de facilitar el ejercicio de sus derechos y satisfacer sus necesidades.

3. EDUCACIÓN CONTINUA.

Considerada como el pilar fundamental y más eficaz para el tratamiento de las personas con autismo, a través del diseño, aplicación y evaluación continua de programas de intervención, a lo largo de toda su vida.

4. IMPLICACIÓN Y COMPROMISO.

Fomentar la participación activa y responsable, tanto a nivel personal como institucional, con el fin de alcanzar un alto grado de vinculación e identificación con los fines y objetivos de la organización.

5. COORDINACIÓN Y TRABAJO INTERDISCIPLINAR.

Promover el trabajo conjunto de profesionales de distintos ámbitos para la consecución del desarrollo integral de la persona.

6. MEJORA E INNOVACIÓN CONTINUA.

Fomentar el aprendizaje continuo para perfeccionar el desempeño de nuestra labor, a través de la investigación y desarrollo de nuevas metodologías e iniciativas que impulsen buenas prácticas y favorezcan la calidad de vida de las personas con autismo.

7. APERTURA Y COLABORACIÓN

Promover el desarrollo de redes para intercambiar y compartir experiencias, colaboraciones y asesoramiento con otras entidades e instituciones.

POLÍTICA DE CALIDAD

Para orientar con éxito la gestión hacia la calidad, la organización define como política general, alcanzar la plena satisfacción de los usuarios, familias, profesionales y de todos los miembros que componen la organización, diferenciándose en su sector, por la excelencia en la atención, apoyo y seguridad de la personas con autismo y sus familias, a través de la implantación y mantenimiento de un sistema de gestión de calidad según el Modelo EFQM.

Para ello, **la Asociación Nuevo Horizonte se compromete a:**

- Liderar e impulsar este Sistema de Gestión de Calidad
- Que sea reconocido, comprendido y desarrollado por todos los niveles de la organización,
- Mantenerlo actualizado,
- Establecer los procedimientos específicos para garantizar la información y participación de todos sus miembros: usuarios, familias, profesionales y/o voluntarios, Junta Directiva,
- Desarrollar una estructura organizativa y una cultura apropiada, asignando los recursos adecuados para su implantación.

ASPECTOS CLAVES DE LA ASOCIACIÓN.

CENTROS DE INTERVENCIÓN Y SERVICIOS

Metodología y principios de intervención.

La Asociación Nuevo Horizonte parte de una concepción basada en que las personas con autismo tienen capacidades y habilidades de desarrollo frente a concepciones asistenciales cuyo único objetivo es, como máximo, evitar el deterioro.

Este planteamiento implica, en primer lugar, la asunción de actitudes para con estas personas, en términos de posibilidades y no de limitaciones, y conlleva modelos de centros y servicios de apoyos diferentes y flexibles, con el suficiente número de profesionales, con la formación y el perfil adecuado, de carácter multidisciplinar, redes de apoyo a las familias, inclusión social y programas específicos y continuos de intervención, que deben iniciarse lo más tempranamente posible y contemplar todo el ciclo vital de la persona.

En el Centro Nuevo Horizonte, por tanto, los programas son a nivel individual partiendo de las capacidades personales y basados en un planteamiento integral que implica trabajar todas las áreas de desarrollo coordinando las tareas de atención especializada, rehabilitadora, psicológica y social que garanticen tanto la atención como el desarrollo global de las personas con autismo y sus familias.

Centros de intervención

1. Centro de día

El Centro de Día está destinado a la rehabilitación socio-laboral de las personas adultas con Autismo, fomentando su formación humana y el desarrollo de la personalidad, y procurando que alcancen las cotas más elevadas de autorrealización.

La evolución y desarrollo de las personas con autismo en la vida adulta, al igual que acontece a cualquier otro ser humano, se arraiga y se nutre con la participación en las actividades relativas al trabajo, al descanso, al hogar y la familia. En consecuencia, el Centro de Día tiene diseñadas sus actividades ordenadas según las diversas finalidades de cada uno de los sectores antes referidos.

Actividades que se desarrollan en el Centro de Día.

1. Habilidades vocacionales y profesionales.
2. Musicoterapia.
3. comunicación y lenguaje.
4. Educación física y fisioterapia.
5. Autonomía personal.
6. Habilidades sociales.
7. Desarrollo cognitivo y socioemocional

2. Hogares.

La finalidad de este servicio es dar acogida a aquellas personas con autismo que, por diferentes motivos, no pueden residir habitualmente con su familia. Nuestro modelo pretende ser una alternativa residencial a los internados tradicionales, fomentando un clima familiar dentro de los hogares semejante al de las propias familias.

Otros servicios

- 1. Servicio de Ocio y tiempo libre.**
- 2. Servicio de Atención médica y psicológica.**

Programas.

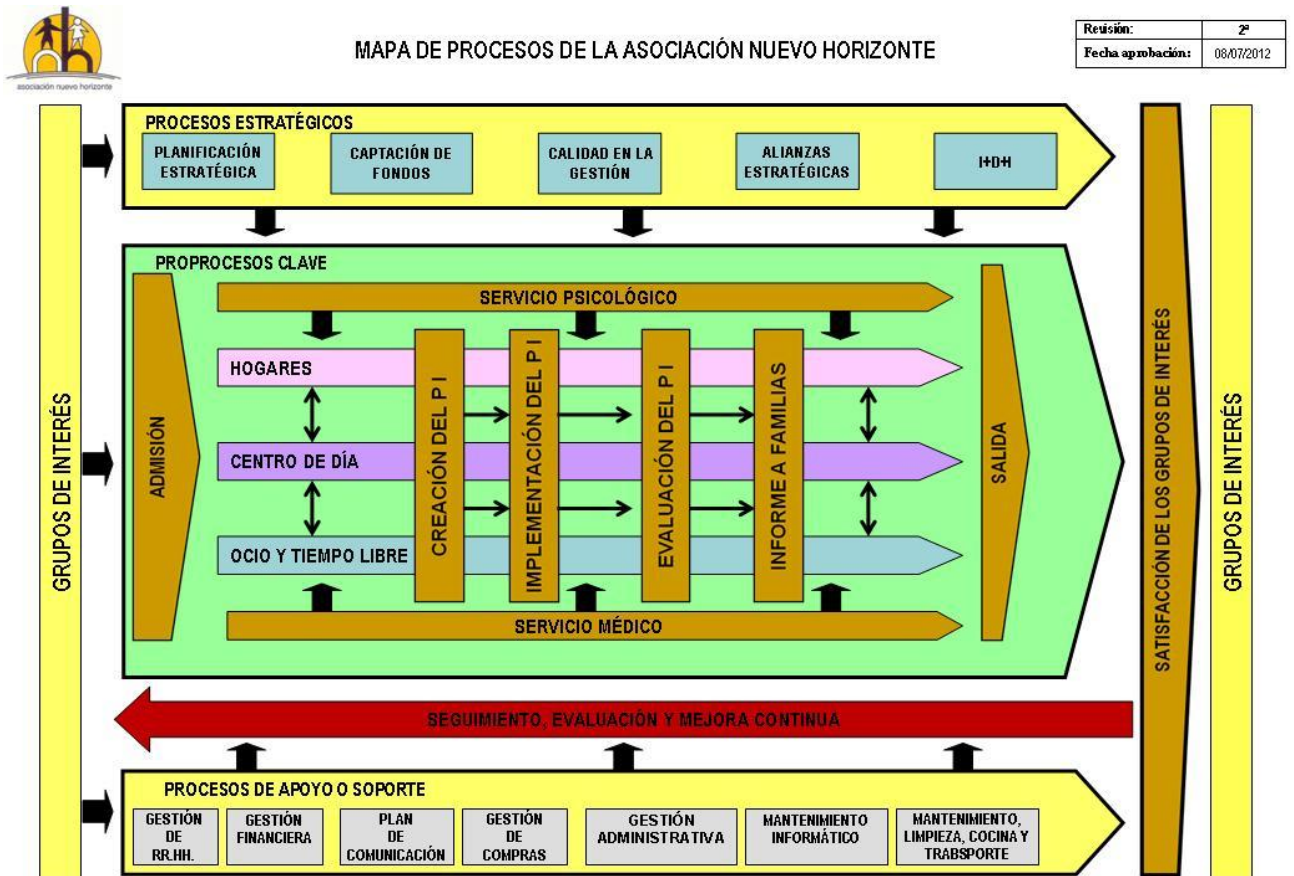
En la Asociación llevamos un conjunto de programas, entre los cuales podemos destacar;

- Grupo de teatro experimental.
- Desarrollo socio-emocional.
- Empleo con apoyo.
- Promoción de la salud.
- Programa de educación de adultos.
- Programa de equinoterapia,
- Proyecto basket y autismo.
- Proyecto Radio.

MAPA DE PROCESOS DE LA ORGANIZACIÓN

El Mapa de Procesos nos da una visión de conjunto de toda la actividad de la Organización. Nuestra actividad se divide en 3 tipos de procesos:

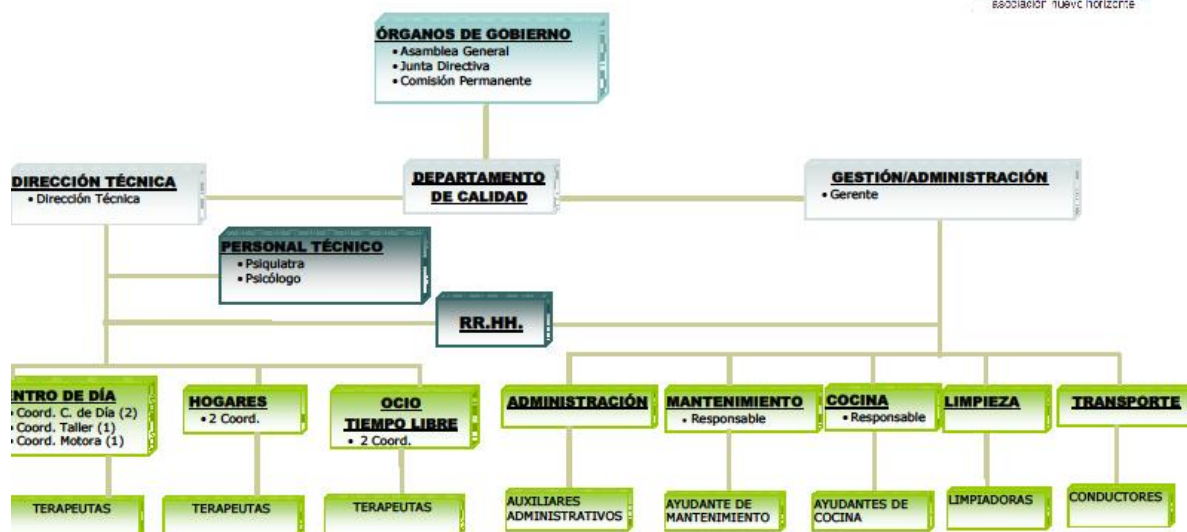
- **Estratégicos:** que se ocupan de sentar las bases para la sostenibilidad de la Asociación tanto en el presente como en el futuro y de aproximarla hacia la visión que hemos descrito en las páginas anteriores.
- **Claves u Operativos:** que se ocupan de ordenar y dar sentido y coherencia a todo aquello que hacemos tanto para nuestros usuarios como para sus familias, de tal modo que podamos ser fieles a la misión de la Organización.
- **Apoyo:** que se ocupan de ordenar la gestión interna de la Organización para que ésta sea más eficaz y esté al servicio de la misión.



9. ORGANIGRAMA DE LA ASOCIACION

Si en el Mapa de Procesos puedes ver reflejada la actividad de la Asociación, en el Organigrama que sigue puedes ver recogida de forma gráfica su estructura interna.

ORGANIGRAMA



FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA.

Como resultado de las aportaciones por parte de la Junta Directiva, familias y equipo técnico responsable de la gestión, dirección y coordinación de los servicios, la Asociación Nuevo Horizonte formula un Plan Estratégico para el período 2015-2018, que servirá de guía para identificar los principales retos y acciones a desarrollar.

- ✚ ÁREAS ESTRATÉGICAS.
 - OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
 - ACCIONES

PLAN ESTRATÉGICO ASOCIACIÓN NUEVO HORIZONTE 2015-2018

AREAS ESTRATÉGICAS

1. DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN

Objetivos estratégicos:

1. Garantizar la mejora continua en las actuaciones de la Asociación, en aras a la mejora de la calidad de vida de las personas con autismo.

- a. Definir e incorporar herramientas de gestión y evaluación de los estándares de calidad de vida de los usuarios, a fin de ofrecer un seguimiento continuado de su bienestar tanto a los profesionales, como a las familias y tutores.
- b. Mantener un equipo de profesionales dedicados al Proyecto de Calidad, fomentando su formación y dedicación en esta materia, a fin de proponer e impulsar acciones de mejora, que incluya procesos y protocolos en todos los ámbitos de actuación.
- c. Renovar la Certificación de Calidad de Gestión bajo el modelo de Excelencia EFQM, y consolidar el modelo con la participación de todos los grupos de interés de la organización.

2. Diseñar y elaborar la planificación del futuro de la Asociación.

- a. Formular modelos de participación e implicación de las familias, y en especial de las nuevas generaciones, hermanos y tutores de los asistidos. (Relevo generacional).
- b. Orientar y apoyar a las familias en los procesos de incapacitación, testamento, tutela y tutoría.
- c. Planificar el ejercicio de Tutela de los asistidos a petición de las familias.

3. Impulsar el área de comunicación de la Asociación tanto a nivel interno como externo, y difundir su compromiso social y sensibilización.

- a. Mejorar y dinamizar los canales de comunicación interna, a fin de facilitar la información e implicación de los distintos miembros de la organización.
- b. Mantener la participación activa en FAM y CAE, y todos aquellos foros que se considere, a fin de favorecer y apoyar la unión del colectivo del autismo, así como el apoyo a entidades de nueva creación en la Comunidad de Madrid, mediante el asesoramiento que requieran.
- c. Difundir la colaboración de las instituciones públicas y entidades privadas que ofrecen colaboración y co-financiación a la Asociación.
- d. Rediseñar y difundir la imagen corporativa de la Asociación a través de su página WEB, trasladando una imagen actual e innovadora. Valorar su introducción y participación en redes sociales.

4. Mantener y desarrollar nuestro compromiso social mediante la defensa de derechos y participación activa en el diseño de políticas públicas en el ámbito del autismo.

- a. Participación en el desarrollo, seguimiento y cumplimiento del I Plan de Acción Regional Específico para Personas con Autismo en la Comunidad de Madrid.
- b. Mantener nuestra participación en las distintas comisiones de la Federación Autismo Madrid, con el fin de apoyar las acciones de mejora que se estimen en los distintos ámbitos de la Educación, Sanidad y Servicios Sociales.

2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYOS

1. Diseñar e implantar programas innovadores enfocados a la satisfacción de las necesidades específicas de las personas con autismo y sus familias, en la vida adulta.

- a. Promocionar programas dirigidos al bienestar personal y la prevención del proceso de envejecimiento prematuro y deterioro físico de las personas con autismo.
- b. Promover programas Educación Permanente que mejoren las competencias cognitivas y socio-emocionales de las personas con autismo en la etapa adulta.
- c. Desarrollar y mantener Programas de Empleo con Apoyo que favorezcan la integración social y laboral de las personas con autismo, mediante la implicación de empresas del mercado laboral abierto.
- d. Introducir nuevas actividades artísticas, culturales y deportivas, así como iniciativas de ocio que favorezcan el desarrollo personal, disfrute del tiempo libre y la inclusión social de las personas con autismo.

2. Mejorar la atención sanitaria específica tanto a nivel interno en el Centro como a través del sistema de salud pública.

- a. Contar con la asistencia profesional de un Médico de familia para la atención médica y asesoramiento en situaciones de emergencia en el Centro.
- b. Impulsar la puesta en marcha de experiencias piloto en los Centros de salud de pública de atención primaria, conjuntamente con los Centros de autismo, para mejorar la atención sanitaria de las personas con autismo.
- c. Colaborar en la formación de profesionales del ámbito sanitario tanto a nivel de atención primaria como en los Centros de Salud Mental de la Comunidad de Madrid.
- d. Colaborar en la consolidación y ampliación de la unidad de Atención Médica Integral a otros hospitales del Madrid.

3. SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

1. Mantener modelos de financiación adecuados a las necesidades de las personas con TEA en la vida adulta.

- a. Defensa y reivindicación de la necesidad de un módulo específico de atención a personas con autismo en la vida adulta con un enfoque rehabilitador, contemplando profesionales especializados en la plantilla de los Centros de Día y Residencias.
- b. Contratación de nuevas plazas con la Consejería de Familia y Servicios Sociales, para dar continuidad en la atención a las personas con autismo en la vida adulta, así como mantenimiento de las existentes.
- c. Impulsar nuevas vías de financiación mediante la implicación de las empresas a través de su RSC, así como la promoción y venta de los productos de nuestros talleres.
- d. Reivindicar la prevalencia de la prestación de los servicios a las personas con discapacidad por parte de los Centros, entidades y asociaciones que vienen prestándolos, frente a la introducción en el mercado de empresas.
- e. Promover acciones que contribuyan a la mejora y sostenibilidad del medio ambiente.

Aprobado en Junta Directiva el 13 de noviembre de 2014.